

# Sampiro y el llamado Silense

## De los manuscritos y sus variantes

El objeto del presente trabajo es intentar contribuir de algún modo al esclarecimiento de algunos de los problemas que en torno a la *Crónica* de Sampiro y a la llamada del Silense continúan en debate. Vamos a ceñirnos a algunos aspectos de los manuscritos y, brevemente, a variantes de léxico y grafía del contenido de ellos, tal como se nos ofrecen en la redacción que se ha dado en llamar pelagiana, y que nosotros creemos ha de ser llamada ovetense<sup>1</sup>.

Vengamos al problema de los manuscritos de dicha redacción. Pérez de Urbel al intentar, loablemente, poner orden en la intrincada red que dejó tendida en el s. XVI Ambrosio de Morales a quien se adentre en sus escritos, clasifica ocho manuscritos, en un primer intento<sup>2</sup>, que corresponderían a los que vería Morales, en su viaje por las iglesias del norte y noroeste de la Península, en la librería de la iglesia catedral de Oviedo, y a los o al que le dejó Pedro Ponce de León, obispo de Plasencia. Hay, sin embargo, que decir desde ahora que el crédito de que goza el cronista de Felipe II dista mucho de estar en buen fiel. Habrá sin duda que releer detenida y en absoluto confiadamente cuantas noticias constata Morales acerca de los manuscritos que vio, guardó, tuvo, retuvo y copió,

1 Pues las interpolaciones del obispo Pelayo hubieron de hacerse a partir de un códice (o varios!) que existiera en Oviedo, traído por este obispo de territorio leonés, o de época anterior.

2 En su obra *Sampiro. Su crónica y la monarquía leonesa en el siglo X*, p. 140 ss.

y reexaminar la técnica de su relato<sup>3</sup>, pues será altamente provechoso para quienes se dediquen al estudio de la transmisión de códices antiguos de nuestro solar, toda vez que los avatares de esos códices en parte han sido provocados por la lectura sin más del cronista real. Convendrá, pues, reexaminar también la clasificación mencionada, aducida por el citado benedictino, ya que no hemos comprobado que ponga en seria duda las citas literales de Ambrosio de Morales<sup>4</sup>.

Ahora bien, el abad citado de tal modo da las noticias, siguiendo a Morales, de estos mss. y los relaciona<sup>6</sup>, que o bien hemos de suponer un casi desdoblamiento de los mismos o bien una reducción que incluso puede llevar a no considerar más que un solo ms. Aduzcamos, en efecto, en primer lugar las citas de Morales, tal como las menciona Pérez de Urbel, para pasar luego a considerar la relación de este autor:

1) «Otro libro tiene al principio el retrato de la Cruz de los Angeles y en cifra ordinaria dice: *Adefonsi principis sum*»<sup>7</sup>.

2) «Un libro que recopiló el obispo de Oviedo en tiempo del rey don Alonso el VI, que ganó a Toledo, a quien él dio este libro... Contiene las historias más antiguas de España: de Sebastiano ... de Sampiro... cosas que escribió el rey Sisebuto...»<sup>8</sup>.

3) «Un libro de muchas historias juntas donde está todo lo que en el otro libro de Pelagio. Códice insigne y raro»<sup>9</sup>.

4) «El libro de Itacio, que trata de muchos pedazos de historias»<sup>10</sup>.

5) «Relación de cierto libro que comienza: *Pelagius de Oviedo, indignus episcopus*, y luego siguen muchas genealogías de la Sagrada Escritura hasta Nuestra Señora y Santa Ana... (siguen muchas crónicas) ...vida de san Desiderio por Sisebuto... *Vocatum est liber iste Ithatum* (sic); *ab illo qui eum scripsit nomen accepit*»<sup>11</sup>.

6) «El señor obispo de Plasencia, don Pedro Ponce de León, me

3 Tenemos en estudio, para su publicación, el modo de trabajar Morales.

4 Cf. sin embargo, *ibid.*, p. 148.

6 *Sampiro*, pp. 147-55.

7 A. de Morales, *Viaje santo... a los Reynos de León... y Principado de Asturias*. Ed. en Madrid, *ibid.*, 1765, por Flórez, p. 96.

8 *Ibid.*, p. 97.

9 *Ibid.*, p. 97.

10 Opúsculos castellanos, II, 103.

11 *Ibid.*, pp. 104-5.

prestó, hartos años ha, un libro muy antiguo de letra gótica de la Iglesia de Oviedo»<sup>12</sup>.

7) «Estas historias de España como aquí se siguen continuadas las hice trasladar de un libro que tiene en Batres Carcilaso de la Vega...»<sup>13</sup>.

8) «Tuve para reconocerlo y conferirlo un libro antiquísimo de letra gótica, que fue menester aprender deespacio a leerla. Es de la iglesia de la Cathedral de Oviedo, y préstómelo el obispo de Plasencia don Pedro Ponce de León»<sup>14</sup>.

Hasta aquí el autor del siglo XVI. Para «eliminar y simplificar» fray Justo Pérez de Urbel comienza por dejar aparte el ms. clasificado por él como I. Haremos nosotros lo mismo, aunque podría ser que este ms. fuese distinto del otro que llevase la cruz de los Angeles, *ex libris*, como es sabido, de Alfonso III. Urbel aboga por lo que parece obvio, y reduce los mss. a 3: 2-4, 3-5, 6-8<sup>15</sup>.

Sin embargo, nuestra opinión es que no cabe esa reducción, ya que el mismo autor citado aduce en sus pruebas elementos contradictorios que no sólo no apoyan, sino que podrían volver del revés su hipótesis. Veamos: El grupo 2-4 parece probado, pero no debe ser así, pues llamando Itacio a este libro se le hace igual al 5. De otra parte, si es igual al 5, ¿cómo no tendría el 5 la *Crónica* de Sampiro? Y también es inseguro que el 5 llevase pintada al principio la cruz de los Angeles. Como Morales afirma que el 2 fue regalado por Pelayo a Alfonso VI, una de dos: o se equivocaba Morales y hay que referir el códice a la época de Alfonso III —y en este caso sobran las impugnaciones e impropiedades al obispo Pelayo— o hay que suponer que Pelayo rehizo en otro códice, aumentado por él e interpolado, el de Alfonso III y sí lo presentó a Alfonso VI<sup>16</sup>. Así, pues, no está claro si el modelo de este grupo 2-4, que Urbel llama *Ovetensis vetus*, retomando a Morales, fue un códice de época alfonsí, si del siglo XII, o si fue de época visigótica, o mejor mozárabe. Tampoco es

12 *Crónica*, V, p. 299.

13 BN ms. 1346, fol. 112.

14 *Ibid.*

15 Cf. *Ibid.*, pp. 140-55, a donde remitimos para lo que sigue de una vez por todas. Los mms. VII y I no hacen al caso.

16 Aunque por las fechas, pudo ser a Alfonso VII.

seguro que sea distinto del 5, con lo que tendríamos: 24 = 5. Es decir, el primer grupo constaría de 3 mss.

Vengamos ahora al segundo grupo, 3-5 de Pérez de Urbel. El docto benedictino cree que no ha de tomarse, en este caso, al pie de la letra las palabras de Morales: «libro... donde está todo lo que en el otro libro de Pelagio». (El otro libro sería el 2-4). No vemos razón para no admitir aquella noticia de Morales.

La razón es que el orden de los títulos de los tratados no coincide con el del anterior. Para fray Justo de Urbel, se trataría de otra redacción, pero de la misma colección. Ello no invalida, a nuestro entender, el hecho de que ambos códices contuviesen los mismos tratados. Por otro lado, afirma nuestro autor que «si el número 2-4 tenía cosas escritas de manos del mismo obispo<sup>17</sup>, otro tanto puede decirse del número 3-5». Ello, en verdad, no hace preciso que se trate del mismo código, pero tampoco invalida absolutamente esta suposición. Más adelante afirma Urbel que las características de ambos códices son muy diversas. Pero, luego de decir que no coinciden en contenido, escribe: «aun cuando 2-4 *coincide* con 3-5, los opúsculos aparecen colocados en orden distinto, y los mismos títulos tienen un enunciado diferente». Lo cual nos parece contradictorio, y puede valer como índice para expresar dudas sobre la diferencia de ambos códices, o, si se quiere, de la diferencia de un mismo modelo o redacción. Si no es que el obispo Pelayo hizo un código distinto, en que no aparecería la crónica de Sampiro y sí los escritos de tiempo visigodo. Hay que notar que este código también se llamó «Idacio». Por esta razón de algún modo ha de ponerse en relación con 2-4.

A propósito del código de Plasencia, Urbel señala que ha de ser distinto a los dos mencionados antes<sup>18</sup>, pues afirma Morales: «tiénelo *también* prestado el obispo de Plasencia». Lo que equivale a decir que no estaba en Oviedo en la fecha (1572) en que visita Morales la librería de la catedral de esta ciudad. Pero esto no niega la posibilidad

17 Se refiere al obispo Pelayo de Oviedo, el historiógrafo.

18 Grupos 2-4 y 3-5.

de que Morales lo viese antes en Oviedo; al menos al decir «aquel libro de Oviedo» puede estar significando que no era el que tenía el obispo Ponce de León. Pero en esto, como en muchos otros pasajes de sus obras, Morales no parece sino complicar sin límite la de por sí oscura colección ovetense.

De cualquier forma, el códice de Plasencia podría ser considerado también como no diferente de los grupos anteriores, en el sentido que lo hacía Cirot, pues como reconoce Pérez de Urbel, el contenido del de Plasencia pasa al ms. de Morales, hoy 1346 de la *Biblioteca Nacional* de Madrid, en los 96 folios primeros. Hay que advertir que a este ms. moralesiano pasa también el contenido del de Batres, o mejor, el del de Alcalá, ms. de la *Biblioteca Nacional* 1358. Ahora bien, también pasó seguramente al ms. moralesiano parte al menos del grupo 2-4. Con lo que, si nos atenemos a las hipótesis de Cirot para el códice de Plasencia, resultaría que los tres grupos hasta aquí esbozados vendrían a ser una sola cosa, o copias de un mismo códice «viejo de Oviedo». Es decir: 2-4=5=Plasencia.

Con lo dicho hasta ahora, tenemos que la hipótesis de Pérez de Urbel de tres códices, los llamados por él O<sup>1</sup>, O<sup>2</sup>, O<sup>3</sup>, podría verse enfrentada a otra, que supondría o bien tres códices vetustos<sup>19</sup> o bien un solo códice «antiquísimo» y que por las noticias esparcidas y ambiguas de Morales, se ha supuesto triple.

No hemos querido incluir en esta agrupación el códice de Alcalá (10 en la clasificación de fray Justo), pues vendría a complicar el estado de la cuestión de los manuscritos pelagianos en torno al Silense y Sampiro. Y ello porque Morales dice que en este códice complutense estaban las obras del rey Sisebuto «*más copiosamente que en el de Alcalá*»<sup>20</sup>. Ahora bien, el de Alcalá (=1358 de la *Biblioteca Nacional* según todos los autores) no contiene nada que pueda referirse al rey Sisebuto! Es el códice copiado en Corias del *corpus pelagianum*.

19 2-4-5; 3 y el de Plasencia, según nuestra hipótesis.

20 Cf. para una visión de la génesis de este ms.: M. Rubén G. Alvarez, *Un códice compostelano...* C. E. G. XVII (Santiago de Compostela 1962).

Como resumen de lo antedicho, y además de la interpretación de fray Justo Pérez de Urbel <sup>21</sup>, cabe establecer, por lo menos como hipótesis de explicación de las noticias moralesianas al respecto, las siguientes clasificaciones:

- a) [1346] = 3 (1513 → 1346).  
2 = 4 [1346] ó 2/4.  
2 = 5.
- b) 2/5, y 2 = 3 = 4 (ya que 3 → 2, según Morales).
- c) 2/5; / 3; / 4.
- d) 2/5 = 4/3.

Procedamos ahora a revisar el lugar común según el cual la redacción pelagiana de la *Crónica* de Sampiro adolece de buena latinidad si se compara con la redacción del pseudo-Silense. Para ello ofrecemos unas muestras de las variantes de ambas redacciones, disponiendo en columnas paralelas los rasgos diferenciales en lo que a léxico, variantes del orden de palabras, onomástica y toponimia se refiere. Juzgue luego quien lea si las impugnaciones que sobre la incultura y el manejo del latín se han venido haciendo al obispo Pelayo se pueden mantener <sup>22</sup>.

### 1) Léxico.

#### PELAYO DE OVIEDO

#### PSEUDO-SILENSE

Ille quidem alius exercitus... uenit.	Illa quidem alia azeyfa... uenit.
Post hec agareni... legatos ...miserunt.	Post hoc arabes... legatos miserunt.
Et ex hinc magna exultauit ecclesia.	Rex hinc magna exultauit gloria.
inter se dimicantes.	inter se confligentes.
In illis diebus, quando so- lent hostes ad bella pro- cedere...	In illis diebus, quando solent ad bella procedere...
et inter se dimicantes...	et inter se conflitantes...

<sup>21</sup> Aunque discrepamos, en este esbozo de interpretación, de la clasificación, tal como está propuesta, de Pérez de Urbel, hemos de reconocer que hace un análisis hábil de las noticias de Morales y que acierta plenamente en la exposición del *status quaestionis* de la problemática de los mss.

<sup>22</sup> Cf. Pérez de Urbel, *ibid.*, pp. 243-44.

corruerunt ibi multi ex nos- tris.	corruerunt ex ambabus par- tibus.
innumerabile agmen sarra- cenorum,	azeyfa.
morbo proprio discessit, et sepultus fuit.	morbo proprio discesit, et quiescit.
cum omni exercitu magno- rum suorum.	cum omni exercitu magna- tum suorum.
exercitus.	azeyfa.

2) *Construcción gramatical.*

PELAYO DE OVIEDO

urbes desertas ab antiquibus  
populari rex iussit.  
et ibidem a tholetanis copio-  
sa munera cepit.  
et rebellum parauit.  
Insuper regem...  
ad locum qui dicitur Min-  
donia.  
rex... et expoliauit et op-  
pressit.  
Qui Ranimirus... Zemmoran-  
que ingressus (cód. S.).  
in unum diem orbare oculos  
precepit.  
fuga uersi sunt.  
illos persequente.  
His peractis...  
Alium (monasterium).  
edificauit... in ualle de Ornia.  
  
Et tunc Ouetum ire dispo-  
suit et illuc grauiter egro-  
tauit.

PSEUDO-SILENSE

vrbes desertas ab antiquitus  
populare iussit.  
et ibidem a toletanis copiosa  
munera accepit.  
ac rebellum parauit.  
Insuper et regem...  
ad locum quem vocitant Mi-  
tonia.  
et expugnauit et oppresit.  
Qui Ramirus... Zemoramque  
ingresso.  
in uno die orbare precepit.  
  
in fugam vrsy sunt.  
ipso persequente.  
Hiis actis...  
Aliud (monasterium).  
<aedificauit>... super fluuium  
nomine Ormam.  
  
Et tunc Ouetum ire dispo-  
suit et illic grauiter egro-  
tauit.

3) *Onomástica.*

## PELAYO DE OVIEDO

Froila, Froilanus.  
 Iemundi.  
 Eylonem.  
 Ymundar.  
 Alcannatel.  
 Ueremudus.  
 Abohalit.  
 Alkaman, Alman.  
 Adampnum, Addampnum,  
 Adapinum.  
 Quinicialubel, Quinitalubel,  
 Quinicililubel.  
 Ranimirus.  
 Zamora, Cemora.  
 Abderrachman, Abderrech-  
 nam, Abderrahaman.  
 Geloyram, Geroilam.  
 Sanctius.  
 Garsea, Garseanus.

4) *Toponimia.*

## PELAYO DE OVIEDO

Galliam.  
 Conimbriam.  
 Yspanie, Hispanie.  
 Tholetane.  
 (ualle de) Mora.  
 Alphantiga, Alphantega.  
 Fluminis Ceie.  
 (ualle de) Ornia, Orniam.  
 Bracarensis.  
 Uesensis.  
 Auccensis.

## PSEUDO-SILENSE

Froyla, Froylanus.  
 Lemundi.  
 Gilonem.  
 Imundar.  
 Alcatenatel.  
 Veremudus.  
 Abofalit.  
 Alhaman, Alchaman, Halha-  
 man.  
 Addaninum, Adaminum.  
 Quinitalubel.  
 Ramirus.  
 Cemora, Semora.  
 Abderrahman, Abderraman,  
 Abderrahaman, Abderra-  
 men.  
 Gelviram.  
 Sancius.  
 Garcias, Garsianus.

## PSEUDO-SILENSE

Galiam.  
 Coinbriam.  
 Yspanie, Hispanie.  
 Toletane.  
 (valle de) Niora.  
 Albandega, Albandegua.  
 Fluminis Ceye.  
 (valle de) Ormam.  
 Bragarensis.  
 Vessensis, Visensis, Vecen-  
 sis.  
 Aucensis.

5) *Variantes de grafía.*

## PELAYO DE OVIEDO

perditionis, cognationis, internicionem, interemptio-  
nem, etiam.

hismaelitica.

efficere.

adtraxit.

adtemptauit.

amissis.

his.

tirannidem.

adgregari.

accommodauit.

Domnas, Dominas.

perexit.

Ad castrum Gauzonem.

Boides uilla in Asturiis.

Dei.

locum... Mohis.

Almotarrap.

Mindonia, Mudonia.

assolet.

impediente.

soprinus.

quatenus.

Palmatio.

Magnantiam.

Aragontum.

loco dicto Teliare.

agiograpa.

Nagera, Nagara.

Beguera.

Truccio.

consilium iniit.

quoadunato exercitu.

## PSEUDO-SILENSE

perdicionis, cognacionis, internicionem, interincio-  
nem, eciam.

ysmaelitica.

eficere.

atrait.

atemtavit.

ammissis.

hiss.

tiranidem.

agregari.

accomodans.

Donnas.

perrexit.

ad Gozonem.

Bortes villula.

Dey.

locum Mois, Mors.

Almotaraf.

Mitonia, Mictonia.

adsolet.

inpediente.

subrinus.

quatinus.

Palmacio.

Magnanza.

Araguntum.

loco dicto Tebulare, Tabula-  
re, Tegulare.

agiografa.

Nagera, Nazera.

Begera, Legera.

Trucio.

consilium iniuit.

coadunato exercitu.

ciuitatem que dicitur Mage-  
riti.  
iuditio.  
azeiphan.

civitatem que dicitur Mage-  
rita.  
iudicio.  
azeyfam.

EMILIANO FERNANDEZ VALLINA